



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)
2016 01091

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por **ALBERTO ARTURO HOYOS ARBOLEDA** contra la sociedad **CIRCULO DE LECTORES S.A.S.**, teniendo en cuenta que a la fecha el Consejo Superior de la Judicatura no ha iniciado el proceso de digitalización de los expedientes y el proceso de la referencia no se encuentra escaneado debido a su conformación, se aplaza la audiencia de Tramite y Juzgamiento programada para el 30 de noviembre de 2020, misma que será reprogramada por una vez se encuentre el proceso digitalizado o se pueda realizar la audiencia de manera presencial⁸⁸⁸.

NOTIFÍQUESE

ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS
JUEZA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy 18 de noviembre de 2020 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados. N°081

ROSA ELENA TORRES GIL
SECRETARIA

JS